

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de INMOBILIARIA PILAR ROXANA S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2005.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

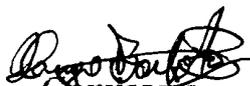
El Balance General mantiene un inmueble valorado en \$3.291.47 según consta en los registros contables. LA UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCIO asciende \$25.91 (VEINTICINCO dolares americanos con noventa y un centavos), PATRIMONIO NETO \$ 2.807.49 (dos mil ochocientos siete dolares americanos con cuarenta y nueve centavos).

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2006

Atentamente,


Comisario

